ESTADO DE ALARMA Y DESEMPLEO

El Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra te informa de los trámites a seguir relacionados con el desempleo, según tu situación:



LAS PERSONAS
AFECTADAS POR UN
ERTE NO TIENEN
INSCRIBIRSE COMO
DEMANDANTE DE
EMPLEO NI SOLICITAR
PRESTACIÓN. LA
EMPRESA REALIZARÁ
TODOS LOS TRAMITES
PARA QUE COBRES TU
PRESTACIÓN

LECESITO TRAMITADO LA CONDE MISCOS CON DE MI

NO ES NECESARIO SOLICITAR PRÓRROGA NI PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL DE RENTAS. EL PAGO SE MANTENDRÁ.



EL SERVICIO DE
EMPLEO AUTONÓMICO
HA HABILITADO DE
FORMA
EXTRAORDINARIA, EL
SELLADO AUTOMÁTICO,
DE FORMA QUE TU
DEMANDA PERMANECE
ACTIVA SIN NECESIDAD
DE QUE TENGAS QUE
SELLARLA



PUEDES HACERLO A TRAVÉS DE UN FORMULARIO QUE ENCONTRARÁS EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN WEB:

https://formularios.castillalamancha.es/inscripciondemandante-de-empleo-para-personas-no-afectad as-por-un-erte

EN CASO DE QUE NECESITES SOLICITAR PRESTACIÓN:

- Si dispones de Certficado digital, DNI electrónico o usuario cl@ve, puedes realizarlo aquí:

https://sede.sepe.gob.es/portalSedeEstaticos/flows/gestorContenidos?page=prestRec0200

 Si no dipones de Certificado digital, DNI electrónico o usuario cl@ve, puedes realizarlo aquí:

https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=/contenidos/sede_virtual/sv00A1.html

O SOLICITAR CITA PARA SER ATENDIDO TELEFONICAMENTE AQUÍ:

https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.d o?pagina=proce_ciudadanos/cita_previa.html

PARA AMPLIAR INFORMACIÓN PUEDES LLAMAR A LOS SIGUIENTES TELÉFONOS:

INFORMACIÓN SOBRE INSCRIPCIÓN: 925 33 08 00 INFORMACIÓN SOBRE PRESTACIONES: 925 99 05 98